

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2012-410

SALTA, 19 de septiembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.958/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-985 - mediante la cual se da por finalizadas las funciones interinas de la alumna Rita Teresita Barrionuevo en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Estadística" de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14 de fecha 04 de septiembre de 2012, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

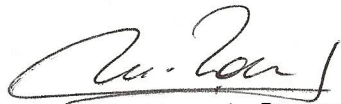
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-985 - relacionada a la finalización de funciones de la alumna Rita Teresita BARRIONUEVO - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Estadística" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, el 01 de agosto de 2012 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesada, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. Nélide Marcela Romero  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales